

## PROTOCOLO DE REVISIÓN DE CALIFICACIÓN FINAL CURSO CONVOCATORIA ORDINARIA JUNIO 2020

**El protocolo de revisión de calificaciones será el siguiente:**

9 de junio: entrega de calificaciones finales de la convocatoria ordinaria para 2º Bachillerato

12 de junio: publicación de calificaciones para la ESO y 1º Bachillerato.

9, 10 Y 11 (hasta las 11:00 horas) de junio: periodo de reclamación de calificaciones 2º Bach.

12 -15 de junio hasta las 12:00 horas. Plazo Reclamaciones para la ESO y 1º Bachillerato.

Durante esos días, los alumnos que deseen reclamar alguna de las calificaciones deberán escribir un correo electrónico a la siguiente dirección:

[ciudaddelosangelesies@gmail.com](mailto:ciudaddelosangelesies@gmail.com) o bien podrán presentarlo en Jefatura del centro.

La reclamación se realizará relleno del formulario de "Solicitud de revisión de calificación al profesor de la asignatura" o bien Solicitud de revisión de la calificación por el departamento. y enviándolo como archivo adjunto la solicitud convenientemente rellena. En el asunto del correo se deberá hacer constar el nombre del alumno, el grupo, el nombre del profesor y la asignatura de la cual se quiere revisar la calificación.

**11 de junio para 2º Bach.** : Revisión de las calificaciones con el profesor o bien con el departamento. Desde que se reciba y tramite la reclamación y hasta el día 11 de junio (incluido), el profesor y o en su caso el departamento, según proceda, le motivará la calificación puesta.

En el asunto del correo se deberá hacer constar el nombre del alumno, el grupo, el nombre del profesor y la asignatura de la cual se quiere revisar la calificación. 15 de junio: Reunión de los departamentos

A las 13:00 horas del 11 de junio se reunirán los departamentos para la **resolución de las reclamaciones de calificaciones de 2º Bachillerato.**

Posteriormente, Jefatura de Estudios informará al alumno de la decisión tomada por el departamento correspondiente sobre la revisión de la reclamación solicitada.

**16 de junio a las 12:00 horas: Resolución de plazo de reclamaciones para la ESO y 1º Bachillerato.**

Terminado el proceso de revisión de calificaciones y, en el caso de que persista el desacuerdo con la calificación final obtenida en un área o materia, el interesado, sus padres o tutores, podrán solicitar por escrito al Director del centro docente, **en el plazo de dos días hábiles** a partir de la última comunicación del centro, que eleve la reclamación a la Dirección de Área Territorial